



**La Dirección de Obras Hidráulicas
Nivel Central
Llama a Concurso para proveer el cargo de
PROFESIONAL APOYO DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS DE RIEGO
Código 16-10-PROFDPR-NC-9**

Tipo de Contrato: Contrata, Profesional Grado 9° EUS,

Renta Bruta Fija Mensual: \$1.453.176 Renta Bruta Promedio Mensual (incluye bono de modernización mensualizado)

Vacantes: 1

Lugar de Desempeño: Departamento de Proyectos de Riego, ciudad de Santiago.

Descripción general del Cargo: Profesional responsable de realizar la inspección fiscal de contratos de consultorías; controlar y coordinar todos los aspectos técnicos y administrativos de Consultorías de Proyectos de Riego. También deberá ser capaz de desarrollar proyectos de riego (memorias de cálculo, planos, etc)

Funciones y tareas del Cargo:

- ✓ Revisión y Supervisión de todos los aspectos técnicos de las consultorías a su cargo
- ✓ Control y Manejo de los aspectos administrativos de las consultorías a su cargo
- ✓ Responder requerimientos de usuarios, autoridades y otros organismos públicos.
- ✓ Resolver conflictos técnicos de proyectos en su etapa de construcción

Competencias Requeridas:

- Probidad
- Orientación a la Eficiencia
- Trabajo en Equipo
- Supervisión y Control
- Planificación y Organización
- Negociación y Toma de Decisiones
- Manejo de Tecnologías de Información y Comunicación
- Proactividad

Requisitos Generales:

- ✓ **Formación, Estudios y Conocimientos:** Estar en posesión de título profesional de una carrera de a lo menos 10 semestres de duración
- ✓ **Experiencia Profesional Mínima:** 3 años desde la fecha de titulación
- ✓ **Experiencia Deseable:** deseable experiencia profesional en el área hidráulica mínima de 1 año en proyectos hidráulicos, de preferencia de riego.
- ✓ Deseable experiencia en inspección de consultorías
- ✓ **Especialidad deseable** ; en el área de la Ingeniería Civil, en Obras Civiles, Estructuras o Hidráulicas

Conocimientos y Requisitos Específicos para el cargo

- ✓ Deseable manejo en administración de contratos de Obras Públicas u otros contratos privados de obras civiles.
- ✓ Deseable experiencia en inspección de consultorías o ejecución de obras civiles (construcción y estudio).
- ✓ Deseable dominio nivel usuario en software Office (Word, Excel, Power Point, Outlook).
- ✓ Disponibilidad para viajar dentro y fuera de la Región.
- ✓ Salud compatible con trabajos en terreno.
- ✓ Deseable manejo de software aplicado: Project, Autocad, HEC-Ras, Sistemas de información geográfica, etc.
- ✓ Deseable conocimientos en Hidrología, Hidráulica, Cálculo Estructural, Recursos Hídricos, Evaluación Económica de Proyectos.

Requisitos Normativos Generales:

Los(as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del D.F.L. N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y

f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- ✓ Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con la Dirección de Obras Hidráulicas.
- ✓ Tener litigios pendientes con la Dirección de Obras Hidráulicas, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- ✓ Ser director(a), administrador(a), representante o socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la Dirección de Obras Hidráulicas.
- ✓ Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Dirección de Obras Hidráulicas hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente, inclusive.

Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro de la Dirección de Obras Hidráulicas, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Documentos requeridos para postular:

Los postulantes que reúnan los requisitos anteriores deberán enviar la siguiente documentación:

- ✓ Formulario de Postulación, disponible en www.mop.gov.cl ó www.doh.gob.cl, sección "Concursos de Personal."
- ✓ Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, del Certificado de Título. Una vez que el postulante quede seleccionado se solicitará Título Original.
- ✓ Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Certificados de Capacitación pertinentes al cargo que postula y que posteriormente puedan ser presentados en original.

Recepción de las Postulaciones:

- ✓ Sobre cerrado y rotulado "confidencial", entregado o enviado por correo certificado, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección de Obras Hidráulicas, ubicada en Morandé N° 71, piso 4, oficina 424, Santiago.
- ✓ Por vía e-mail a la siguiente dirección: doh.concursos@mop.gov.cl

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo. Serán consideradas dentro del proceso de selección aquellas postulaciones recibidas, por sobre o correo electrónico, siempre que consignen el timbre de la empresa de correos o timbre de la Dirección Regional donde fue entregada. (En el caso de enviar antecedentes por sobre) o Fecha de Correo electrónico cuando se enviaron los antecedentes.

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Etapas del Concurso:

1. Evaluación Curricular
2. Evaluación Psicolaboral
3. Evaluación Técnica

Nota 1: Se requiere disponibilidad para trasladarse de ciudad en alguna Etapa del Concurso, si es necesario.

Nota 2: La Dirección de Obras Hidráulicas asegura la facilidad de acceso en la postulación y etapas del proceso de concurso, a postulantes con alguna discapacidad física.

Periodo de Postulación: 15 de noviembre de 2010 al 26 de noviembre de 2010 (inclusive ambas fechas)
Periodo de Evaluación y Selección: 29 de noviembre al 20 de diciembre de 2010
Fecha **aproximada** del cierre del Concurso: 20 de diciembre de 2010

Información de Contacto:

Responsable del Concurso: Carla González
Correo electrónico para hacer consultas: doh.concursos@mop.gov.cl
Sitio web: www.mop.gov.cl ó www.doh.gob.cl
Teléfono: 449 44 50
Dirección: Morandé 71. Piso 4. Oficina 424. Santiago.